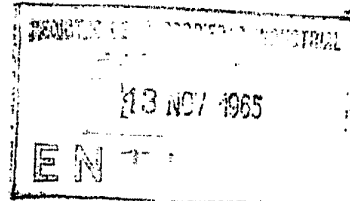


319558



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por "MECANISMO ANULADOR DEL CONTROL DE MECHAS EN MAQUINAS
TEXTILES DETECTORAS DE SU FALTA", a favor de Don Joaquín Cas-
tellá Adloff, de nacionalidad española, residente en Sabadell
(Barcelona), Carretera de Prats, nº 124. - - - - -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente de invención tiene por objeto garan-
tizar el derecho de fabricación y explotación, en exclusiva,
en todo el territorio nacional, de un mecanismo anulador del
control de mechas aplicable en máquinas textiles que detectan
5 su falta, que por su sencillez de construcción y manipulado,
es de gran efectividad, eliminando el inconveniente de paros
innecesarios del conjunto de la máquina.

En las máquinas textiles alimentadas por varias mechas,
es importante tener un control exacto del número de ellas que
10 entran, obteniéndose en la actualidad por un dispositivo con-
trolador eléctrico, el paro de la máquina en caso de que al-
guna o algunas de las mechas falte, bien sea por rotura o por
haberse terminado un bote o una bobina.

Generalmente el control se efectúa haciendo pasar cada
15 una de las mechas entre dos cilindros, uno superior individual
para cada mecha, que es móvil y que se apoya sobre la mecha

319558



por su propio peso, y el inferior común a todas ellas con cen-
tro fijo. Los cilindros superiores están aislados eléctricamen-
te con la máquina. Esta disposición está basada en aprovechar
5 el cilindro superior descienda y toque al inferior, abriéndose
de esta forma el circuito eléctrico que comunicará energía a
una señal o a un contador que parará la máquina hasta que la
obrera vuelva a colocar la mecha entre los dos cilindros.

Para mayor facilidad de manipulación, los cilindros supe-
10 riores van montados en un eje para poderlos elevar y bajar con-
juntamente. El diámetro interior del cilindro superior es mayor
al del eje sobre el que va montado con holgura, para darle li-
bre caída en el caso de faltar la mecha.

El objeto de la presente invención es la de obtener un me-
15 canismo que permita anular, en el momento deseado, la acción de
uno o algunos de los cilindros superiores, como por ejemplo en
el caso de que se quieran eliminar mechas de entrada, mantenién-
dolo en su posición elevada, pudiendo continuar la máquina en
funcionamiento.

20 Para proceder a su detallada descripción, nos auxiliaremos
de los diseños de la hoja adjunta, en los que se representa, a
título de ejemplo, no limitativo, un caso de realización prác-
tica del mecanismo según la invención.

En su única figura, se representa un juego de tres cilin-
25 dros, encontrándose cada uno de ellos en una posición distinta
para facilitar la comprensión de su estructura y funcionamiento.

El cilindro -1-, representado a la derecha de la Figura,
se dibuja en su posición de actividad mantenido en su posición
elevada por apoyarse sobre la mecha -3-, que lo aísla del cilin-
30 dro inferior -2-. El mismo, se representa en la posición de caí-
da al romperse o terminarse la mecha a la izquierda de la figu-

319558



ra, estableciendo contacto con el cilindro motriz -2-, cerrando el circuito eléctrico que para la máquina.

5 Para poder mantener elevado uno de estos cilindros superiores evitando el contacto, se dispone sobre el eje -4-, un anillo excéntrico -5-, individual para cada rodillo, de modo que con solo darle media vuelta quede elevado del rodillo -2-, motriz, para la totalidad de las mechas.

10 Cada uno de los casquillos excéntricos -5-, está dotado de una valona -6-, para que se le pueda dar media vuelta. El eje -4-, lleva dispuestos unos orificios pasantes en los que se alojan dos bolas impulsadas por un resorte las cuales encajan en las correspondientes muescas practicadas en los casquillos, enclavándole en el eje y evitando que gire por contacto con los de los lados.

15 Descrito suficientemente el objeto de la invención, es de hacer notar que al ser llevado a la práctica, podrán variar las formas, dimensiones y disposición de los distintos elementos, sin que por ello se altere, ni modifique, su esencialidad.

- N O T A -

20 Se reivindica como objeto de la presente Patente de invención:

25 1º.-Mecanismo anulador del control de mechas en máquinas textiles detectoras de su falta, caracterizado por la disposición, sobre el eje fijo en el que son montados los cilindros de diámetro interior mayor que el del eje, para producir el contacto por caída libre al dejar de pasar la mecha y el consiguiente paro de la máquina, de un anillo excéntrico individual para cada rodillo, dotado de una valona lateral que permite darle un giro de media vuelta, elevando al rodillo y evitando, por consiguiente, su contacto con el cilindro inferior motriz, aún a

30

319558



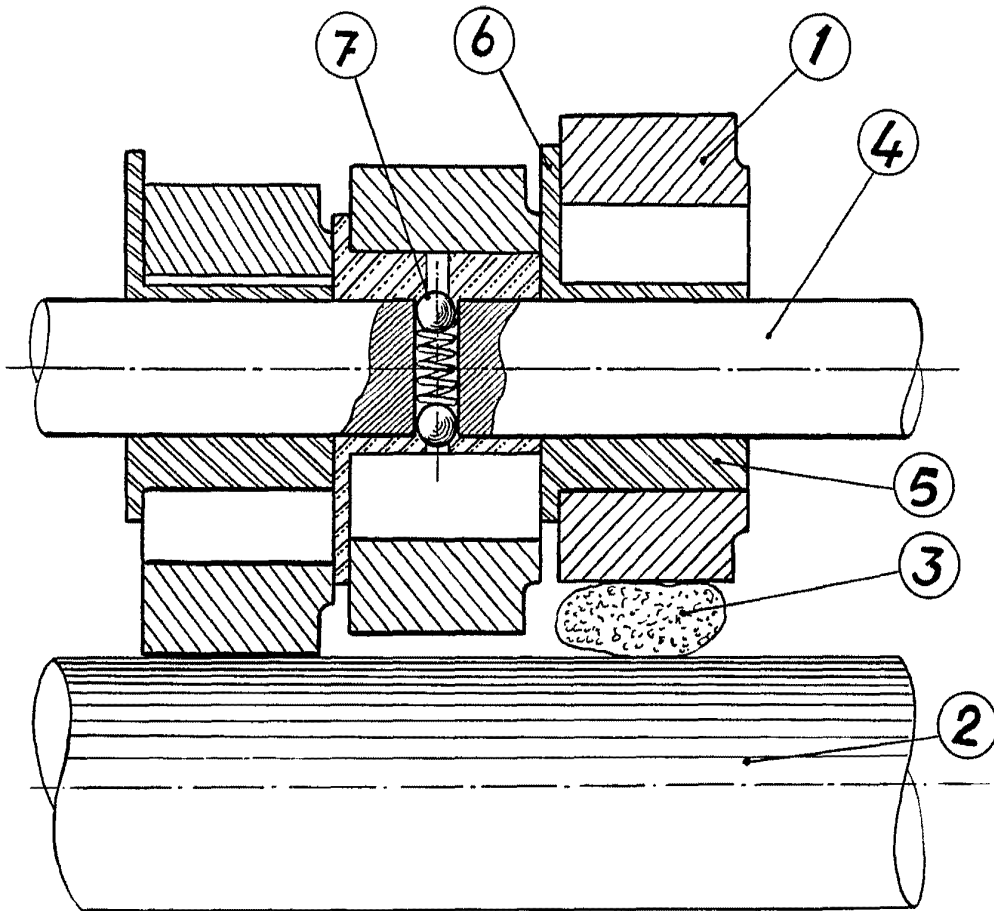
falta de la correspondiente mecha.

5 2º.- EL propio mecanismo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el casquillo excéntrico queda retenido en la posición de elevación del rodillo, gracias a estar dotado el eje portador fijo de un orificio pasante en el que se alojan dos bolas diametralmente dispuestos, impulsadas por un resorte interior, cuyas bolas quedan enclavadas en esta posición en unas muescas adecuadamente dispuestas en el casquillo excéntrico.

10 3º.- MECANISMO ANULADOR DEL CONTROL DE MECHAS EN MAQUINAS TEXTILES DETECTORAS DE SU FALTA".

En Madrid, 3 de Noviembre de 1965.-

319558



Escala variable

Joaquín Castellá